

drid (Ericsson España, Sociedad Anónima), y en la Plaza de Colón, número 2, de Madrid (Ericsson Netspira, Sociedad Limitada), el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión aprobados, cerrados a 31 de diciembre de 2005.

Asimismo, y conforme a lo establecido en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar a los acreedores de las sociedades que se fusionan el derecho que les asiste de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley citada.

Madrid, 12 de abril de 2006.—Don Anders Ragnar Brundin, Secretario del Consejo de Administración de Ericsson España, Sociedad Anónima, y doña María Noel Navarro Quijano, Secretaria del Consejo de Administración de Ericsson Netspira, Sociedad Limitada.—19.641.

y 3.ª 21-4-2006

ESKARRA BOLSA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 2 de junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 3 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 8 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Eduardo Guzmán Uribe.—20.235.

ESM NOVO, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 2 de junio de 2006, a las nueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 3 de junio

de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 8 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Sebastián Carpi Stoffel.—20.238.

ESNALI, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 2 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y 3 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de

cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 8 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Juan José Ecay Marchito.—20.234.

ESPABROK, CORREDURÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Junta general ordinaria

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 25 de mayo a las 16:30 horas, en el Hotel Gran Velázquez, sito en la calle Velázquez, 62 de Madrid, y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, del ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobar la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración.

Cuarto.—Ratificación de actuaciones del Consejo de Administración respecto a las compraventas de acciones que se han llevado a cabo en los últimos meses; así como autorizar una nueva adquisición derivativa de acciones propias, estableciendo las modalidades de su adquisición, el número máximo de acciones a adquirir, el precio mínimo y máximo de su adquisición y la duración de la autorización.

Quinto.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de interventores para su aprobación.

A partir de esta convocatoria y de conformidad con lo previsto en la L. S. A., cualquier accionista podrá solicitar de la sociedad de forma inmediata y gratuita la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario no Consejero, Carmelo Alonso Fernández.—18.595.

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES AHEMÓN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, a las doce horas del día 24 de mayo de 2006, en primera convocatoria y, caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora el día 25 de mayo de 2006, en segunda convocatoria, todo ello de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la distribución de resultados, del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Retribución de Administradores.

Quinto.—Renovación de Auditores.
 Sexto.—Sugerencias, ruegos y preguntas.
 Séptimo.—Aprobación acta de la reunión o, en su caso, designación de dos Interventores para tal fin.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría de los Auditores de cuentas. Los señores accionistas podrán solicitar el envío de forma inmediata y gratuita de dicha información, todo ello de acuerdo a lo que dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de abril de 2006.—María Jesús Domínguez Cárdenes, Presidente de Amanay Tinerfe, Sociedad Limitada.—18.393.

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES ARDENAS, S. A.

Junta general de socios

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio sito en la calle Emilio Castelar, número 4-6, primero, Las Palmas de Gran Canaria, a las once horas del 25 de mayo de 2006, en primera convocatoria y, en caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora el día 26 de mayo de 2006, en segunda convocatoria, todo ello de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la distribución de resultados, del ejercicio 2005, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Retribución de los administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación Acta de la Junta.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta. Los señores accionistas podrán solicitar el envío de forma inmediata y gratuita de dicha información, todo ello de acuerdo a lo que dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de abril de 2006.—Vicente Díaz Lavín, Presidente de Establecimientos Industriales Ardenas, Sociedad Anónima.—18.395.

ESTACIÓN SUR DE AUTOBUSES DE MADRID, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas a la Junta General de ESAMSA, que se celebrará el día 21 de junio de 2006, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente en igual horario, en segunda convocatoria, en la sala de juntas del domicilio social, calle de Méndez Álvaro, número 83, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, Informe de Gestión e Informe de Auditoría), correspondiente al ejercicio 2005, y acuerdo de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Lectura y Aprobación del Acta de la Junta.

Los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas están a disposición de los

Señores Accionistas, pudiendo obtenerlos, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Auto Res, S. L., P. P. Manuel Moratíel Llarena.—18.558.

ESTEVE SANTIAGO, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad «Esteve Santiago, Sociedad Anónima», que tendrá lugar el próximo día 25 de mayo de 2006, a las once horas treinta minutos, en la sede social de la entidad, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del actual Consejo de Administración.
 Segundo.—Nombramiento del nuevo Consejo de Administración o Administrador único, en su caso.

Tercero.—Designación de Consejero Delegado para el supuesto de nombramiento de Consejo de Administración.

Cuarto.—Revocación de los poderes existentes y concesión de otros nuevos.

Quinto.—Propuesta de aumento de capital de la sociedad hasta una cifra de 4.000.000,00 de euros, facultando al órgano de administración para que determine la fecha en que ese aumento debe llevarse a efecto, así como determine el resto de condiciones necesarias para el mismo.

Cabezón de Pisuerga (Valladolid), 4 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Ismael Felipe Esteve Martínez.—18.230.

ESTEVE SANTIAGO, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad «Esteve Santiago, Sociedad Anónima», que tendrá lugar el próximo día 25 de mayo de 2006, a las diez horas, en la sede social de la entidad, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación si procede, de las cuentas anuales.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Aprobación si procede, del informe de gestión de los Administradores.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos, se hace saber a los socios que las cuentas anuales que se someterán a aprobación, se encuentran a su disposición en la sede social de la sociedad, pudiendo pasar a recogerlas o solicitar su envío por correo.

Cabezón de Pisuerga (Valladolid), 4 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Ismael Felipe Esteve Martínez.—18.234.

ESTRUCTURAS Y FERRALLA MECA, SOCIEDAD LIMITADA

ESTRUCTURAS Y FERRALLA ALBORÁN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 285/04 (ejecución 1/05), de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Vladimir Kokarev contra el demandado Estructuras y Ferralla Meca Sociedad Limitada y Estructuras y Ferralla Alborán Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha

dictado el día 28-3-06 auto, por el que se declara a los ejecutados Estructuras y Ferralla Meca Sociedad Limitada por importe de 1.373,52 euros y a Estructuras y Ferralla Alborán Sociedad Limitada en situación de Insolvencia por importe de 2.507,56 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial, D.ª M.ª José Sotorra Campodarve.—18.678.

ESTRUREF, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Álvarez Tripero, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hago saber: que en la ejecución 51/05 se dictó auto el 16/2/06 por el que se declaraba a la empresa Estruref, S. L. en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 13.582,79 euros de principal más 2.716,55 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 29 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial, Carmen Álvarez Tripero.—18.462.

ESTUDIO DE INGENIERÍA AGRARIA E INDUSTRIAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 95/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Javier Rincón Escalada, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 14 de marzo de 2006, cuya parte dispositiva, en lo necesario, es del tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Estudio de Ingeniería Agraria e Industrial, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial, por importe de 29.761,93 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 4 de abril de 2006.—Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—18.487.

ETI REVER, S. A.

Por acuerdo adoptado por unanimidad en Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el pasado día 7 de abril de 2006, la mercantil «Eti Rever, Sociedad Anónima», decidió su disolución y liquidación en esa fecha, nombrando como Liquidador a don Joan Polls Roselló y aprobando el Balance de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Deudores	60.108,72
Total activo	60.108,72
Pasivo:	
Capital Social	60.108,72
Total pasivo	60.108,72

No habiendo activos a repartir, no corresponde cuota social alguna por acción, aceptando la totalidad de los socios la liquidación.

Esplugues de Llobregat, 10 de abril de 2006.—El Liquidador, Joan Polls Roselló.—19.049.